



Unidad de Acceso a la Información Alcaldía Municipal de San Vicente



RESOLUCIÓN MOTIVADA 1/UAIP-2018

En las oficinas de Acceso a la Información ubicadas en la Alcaldía Municipal de San Vicente, en la ciudad de San Vicente, a las tres horas con treinta minutos del día dieciséis de julio de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información UAIP No.01/UAIP/072018, presentada el pasado día cuatro de julio, en la cual requiere “Detalle de descuentos realizados a los empleados de la Alcaldía de San Vicente, en concepto de donaciones, contribuciones o cuotas partidarias de los años 2014,2015 2016 y 2017. Que el detalle exprese los descuentos en dólares de cada mes de los años solicitados y el destino adonde fueron transferido tales descuentos, ya sean estas instituciones, organizaciones o partidos políticos, así como el detalle por años (2014,2015,2016 y 2017) del número de empleados a los que se les ha realizado tales descuentos.

- Fue realizado requerimiento, a la Unidad de Tesorería Municipal al siguiente día hábil de presentarse la solicitud, sobre la solicitud de información referida, recibándose respuesta por parte de jefa de la referida Unidad, informando que “no existe tal información, debido a que no se realizan ese tipo de descuentos a ningún empleado municipal”.

- De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE:

CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por la ciudadana [REDACTED]

Notifíquese,

Aracely Rodríguez Mira

Lic.---- Oficial de Información

Teléfono: 2314-2419

Celular:7180-6916

✉ acceso.informacion@amsv.gob.sv